Nº 23.440

Valparaíso, 10 de marzo de 2004.

A S. E.
el Presidente de la
Excelentísima Corte
Suprema

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que en sesión del Senado de 9 de marzo del año en curso se dio cuenta de un proyecto de ley sobre racionalización de subsidios de incapacidad laboral y licencias médicas, correspondiente al Boletín Nº 3.398-11, respecto del cual Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente urgencia para su despacho, en el carácter de simple.

En atención a que el referido proyecto dice relación con la organización y atribuciones de los tribunales de justicia, el Senado acordó ponerlo en conocimiento de la Excelentísima Corte Suprema, recabando su parecer, en cumplimiento a lo preceptuado por la Constitución Política de la República.

Lo que me permito solicitar a Vuestra Excelencia de conformidad a los artículos 74, inciso segundo, y siguientes, de la Carta Fundamental, y 16 de la ley Nº 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional.

Adjunto fotocopia del referido proyecto de ley para los efectos señalados.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ANDRES ZALDIVAR LARRAIN
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado